Rodriguez Faxardo vecinos de cehexin
sobre el acompañarse con don Fernando de Robles
minarro y otros vandoleros valencianos trayen
do pistoletes y escopetas y sobre los pleitos y delitos
acumulados de muertes y sobre haver tirado el dho dieg
dia 2 un alcabuzazo a Diego lopez Lexea con una
tercerola y contra Roque pastor y Vicente mermellas
Vicente calvo y Jusseph calvo valencianos sobre ser
vandoleros y ~~otros~~ culpados estos dos ultimos en
el urto de las cinco yeguas de Alonso garcia
Marques vecino de la puebla de don Fadrique y
contra Juan de Alcantud galera y Gonçalo Vallesteros
Marco vecinos de la villa de Mettor sobre
las y no obediencia que tubieron a los Ministros
de justicia de mi comission y al alcalde ordinario de
la dha villa y fuga que hicieron de la carcel
della y contra Don Pedro de Sevilla vecino de
Mula sobre el quebrantamiento de la carcel de
cehexin y soltura de Pedro andres y
Diego lopez Lebou valencianos bandolero
todos aussentes visto &c.

Fallo por la culpa que resulta contra los susodhos
que debo de condenar y condeno al dho Dieg
dias de ortega Juan Rodriguez Faxardo Ro
que pastor Vicente mermellas o Vicente calvo
y Jusseph calvo a que dondequiera que pudieren
ser havidos sean pressos y traydos a la carcel
publica de esta villa o de la de cehexin y della sean
sacados en forma de justicia en vestia
menor de albarda con soga de esparto al
pescuezo y voz de pregonero que manifiesten
sus delitos y traydos por las calles publicas